

POR PRIMERA VEZ, LOS CIUDADANOS PODRÁN TRAMITAR SU D.N.I EN EL MUNICIPIO.

Vva. de la Cañada, 17 de feb.- A partir de ahora los villanovenses podrán tramitar y recoger el Documento Nacional de Identidad sin salir del municipio. La puesta en marcha de este servicio, impulsado por la Concejalía de Participación Ciudadana, evitará a los ciudadanos el traslado hasta las comisarías de otras localidades vecinas para llevar a cabo dicho trámite.

“Es un servicio fundamental y necesario para la población. Nuestros vecinos van a poder llevar a cabo un trámite que hasta el momento sólo se podía realizar fuera del municipio con las molestias que, por otro lado, eso conlleva. Es, en definitiva, una iniciativa más del Ayuntamiento por acercar la Administración al ciudadano”, explicó la Concejala de Participación Ciudadana, Antonia Garcés Vico.

Cita previa

Las personas interesadas sólo tendrán que comunicar en el Ayuntamiento que deben llevar a cabo dicho trámite (realizar por primera vez, renovar, etc.). Después, desde el consistorio se les informará del día y la hora en los que podrán realizar y recoger su Documento Nacional de Identidad. Un equipo de funcionarios, pertenecientes a la Oficina del DNI, se trasladará hasta Villanueva de la Cañada para tal fin. También podrán beneficiarse de dicho servicio, los habitantes de municipios cercanos.

